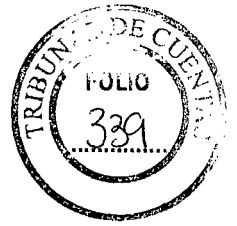




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA,

15 NOV 2004

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 221/2004;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se comunicó el período durante el cual el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas haría uso de los días pendientes del receso anual – año 2003-;

Que a partir del día de la fecha el mencionado precedentemente se reintegra a sus funciones habituales;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

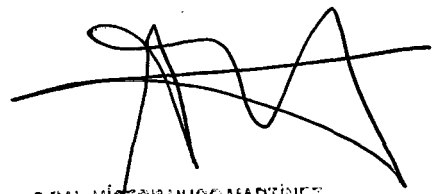
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR que a partir del día de la fecha el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas, Cr. Victor Hugo MARTINEZ, se reintegra a sus funciones habituales.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 234/2004.-



C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
Presidencia
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA